

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 178

SESION ORDINARIA

6 DE AGOSTO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 178

Sesión ordinaria del 6 de agosto del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares José Luis Molina, Darío Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Estrella Franco, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Ángel Silva y Federico Amarilla; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad: Julio Hernández, Betania Ferreira, Mauro Amorín, Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Rubén González, Pura Rivero, Martin Zelayeta y Sergio Soria

Alternó la señora edil suplente Cecilia Berni

Ausente los señores Ediles: María Inés Rocha, Luciana Alonzo, German Magalhaes, Elma Fuentes, Nicolas Fontes, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Julio Graña, Eduardo Veiga, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca, Rafael De León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del seis de agosto del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores y Ediles, buenas noches, habiendo número en sala, comenzamos la sesión lo hacemos considerando el Acta N° 176 de la sesión extraordinaria del día 23 y el Acta N° 177 del 30 en ambos casos del mes de julio del corriente año, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar pasamos a la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Sergio Soria.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas tardes, señor Presidente, señores Ediles. Como es sabido, el señor ex Intendente Umpiérrez presentó un listado con la pseudo 100 obras que realizó durante su periodo en la cual también detalla el costo de las mismas calles, donde detalla el costo de las mismas, muchas discrepancias existen de parte de los ciudadanos en ese listado ya que se observan en las mismas obras concluidas las cuales brillan por su ausencia aún. La preocupante para los ciudadanos es como pasó en Aguas Dulces donde los adoquines de la calle Cachimba y Faroles aún no están. Por ejemplo, que figura en ese listado con el número 97 y en el cual dice, según el ex Intendente, que se gastaron en la misma 500.000 dólares. Sí, 500.000 dólares. Elizabeth, te pido por favor si puedes poner las fotos del listado y de las obras.

SEÑOR PRESIDENTE: Le vamos a dar otro minuto, señor Edil.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Gracias. Bueno, ahí aparecen las imágenes que yo estaba comentando, de esas Cachimba y Faroles, un poco se nota clarísimo que no están los adoquines, todavía no se ha hecho ningún tipo de intervención y los vecinos todos los días que pasan por ahí, obviamente se dan cuenta de esa situación. Repito que en el listado que presentó el Intendente es el número 97. También sucedió lo mismo con el número 99 del adoquinado de la bajada en Punta del Diablo. Ese adoquinado fue, en su momento, ahí lo tienen, esa es la bajada donde se nota claramente la erosión, pero en su momento el señor Intendente manejó la idea de hacer el adoquinado con 57.000 adoquines que estaban comprados en San José. En esa situación puntualmente se encontraron con la falta del estudio de los pluviales y también el trabajo paralelo que estaba haciendo la Intendencia de reorganizar la parte del casco viejo en el cual se tiene que contemplar las demoliciones. Seguramente se debe estar esperando por eso, pero no hay ninguna de las dos intervenciones realizadas. La de Punta del Diablo puntualmente está caracterizada con un costo de 250.000 dólares. Ojo, no solo son esas obras que figuran, sin embargo, también en la localidad de Rocha, por ejemplo, figura la obra de Avenida Julio J. Martínez, obra número 96 del listado y que supuestamente se gastó 1 millón de dólares. Para que ustedes se ubiquen cuál es la avenida en cuestión, la avenida que termina o pasa por el cementerio y frente al estadio "El Tenis", o recientemente renombrado como "Campeones del Interior Del Cincuenta y Cuatro". Avísenle a los vecinos de esa avenida que según el ex Intendente se gastaron 1 millón de dólares en esa avenida y que no protesten por los pozos y por la tierra que vuela. ¿Hasta cuándo nos vamos a meter la mano en el bolsillo a los ciudadanos del departamento, sigan mintiendo a la ciudadanía?

SEÑOR PRESIDENTE: Un minuto más.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Continúo con este estado de cuenta presentado porque faltó en este listado también la parte moral, al retirarse del señor Intendente se olvidó del pedido de

dos localidades que agotaron todos los caminos para ser recibidos y para plantear sus inquietudes. Estoy hablando de la localidad de Barra del Chuy y la localidad de Punta del Diablo que hicieron un planteamiento dentro del marco legal solicitando los municipios. No han tenido ninguna respuesta de lo que ellos han pedido ni por el Ejecutivo ni tampoco una instancia paralela por parte de la bancada del Partido Nacional. Estas dos localidades quedaron afuera y es importante que se tenga en cuenta que siguen buscando una respuesta. Muchísimas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para continuar la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Martín Zelayeta.

SEÑOR EDIL MARTÍN ZELAYETA: Buenas noches, señor Presidente. En mi anterior participación en este ámbito hablé de las promesas incumplidas, pero no sólo de eso, se trata de prometer y no cumplir. Este Gobierno está en el debe de lo que se trata de generar estímulos que logren reactivar una economía que en nuestro departamento pueda mover los distintos emprendimientos comerciales que existen en él. Bienvenida esta exoneración propuesta y votada en esta Junta para emprendimientos que inician actividad en el año 2024. Ahora todos aquellos comercios que iniciaron actividades anteriores a esta fecha, que generen empleos genuinos, deben hacer frente a sobrecostos que, por el simple hecho de vivir en el interior, se generan. Un ejemplo de ello es el costo del transporte de la mercadería. Ese costo en un comercio chico siempre hay que tenerlo en cuenta, algo que no sucede así en las grandes superficies que son empresas que se manejan con otros costos. Ustedes dirán qué vamos a hacer desde la Junta con ese tema sin que la realidad de la Intendencia no puede modificar el costo de los combustibles, peajes, pero sí puede contribuir con bajar esos costos Municipales que se adicionan para el ingreso de las mercaderías. Esto genera una caída significativa en las ventas de los pequeños comercios y afecta directamente a todos los ciudadanos. Vamos a hacer un ejemplo para dimensionar lo que digo. Y en parte se puede comparar con lo que en algún momento el actual gobierno publicitó como el círculo económico positivo. Existe también el círculo económico negativo y lo ejemplifico. Cuando un comerciante no puede pagar sus tributos y comienza a trabajar por fuera del sistema, contribuye como por ejemplo la desfinanciación del BPS, dado que es un aporte menos. Si a su vez tenía un empleado y lo saca de caja, le corresponde el seguro de paro, así que el Estado no sólo deja de percibir el aporte del comerciante, sino que además tiene que pagarle a un desempleado que pasa al seguro de paro. Ese empleado que está sin trabajo, es posible que mientras permanezca en el seguro de paro, tenga cobertura médica. En una mutualista privada supongamos. ¿Qué va a pasar cuando ya el Estado no le dé cobertura a esa persona?, posiblemente se dé de baja a esa mutualista y no perciba más la cuota mutual correspondiente a esa persona. Ustedes dirán ¿qué le va a afectar a un socio más o a un socio menos? Es cierto, uno más uno menos no le hace. El tema es que son cientos y esto significa que quienes tienen en sus manos el cuidado de la salud de la población, comienzan a cuidar sus recursos, lo cual termina normalmente en una baja calidad del servicio, en su afán de bajar costos o puede ahorrar probablemente medicamentos que brinda a sus afiliados, etcétera. Desde esta bancada estamos preocupados por la angustiante situación del comercio local y por la falta del dinamismo en la economía. En carne propia lo estamos sufriendo, hoy la gente tiene prioridad en el poder alimentarse y deja todo de lado, otras cosas como la salud o el darse algún gusto. La ciudadanía perdió calidad de vida y son decisiones políticas que han

determinado eso. Acá seguimos reclamando inversiones y se nos ríen en la cara, pero por ejemplo cuando a nuestro ex Intendente se le consultó de por qué a Rocha desde la UTE no se le incrementaba la energía que llegaba a todo el departamento, tenía un porqué y ese porqué es una decisión política. El ejemplo clarísimo es el que pasó en el puerto de La Paloma, no se incrementó la potencia eléctrica, no se construyó una balanza ni se dragó el puerto, son decisiones políticas y el amigo del Intendente le dio la espalda. Una cosita más, este gobierno ha roto muchos récords y en este primer semestre fue el periodo de más solicitudes de empresas que llamaron a concurso de acreedores, si no despertamos de este sueño nos quedamos sin país, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para continuar la media hora previa tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NÚÑEZ: Hola, buenas noches. Publica la Federación Ciclista Uruguaya en su página oficial, el MTB está de fiesta, Rocha se prepara para el campeonato nacional XCO y XCM 2024. El MTB está de fiesta con la reciente confirmación de los campeonatos nacionales de bicicleta montaña, cross country olímpico, cross country maratón. Los nacionales se llevarán a cabo en el pintoresco departamento de Rocha. Mismo escenario que albergó la edición anterior consolidándose este departamento como el destino predilecto para este tipo de deporte. Este campeonato será una cita ineludible para los amantes del MTB, ya que se competirá por puntos UCI. Nos vemos en Rocha. Primero que nada quería invitar a todos a este evento que se reunirá el fin de semana desde el viernes 9 al 11 de agosto a los pedalistas del mountain bike de todo el país en nuestro departamento. Se centrarán las actividades en la sociedad Fomento Rural 19 de abril. Quisiera, ya es medio tarde, pero quisiera pedir que se declarara interés turístico departamental. Por otro lado, también quería recordarle a los Señores Diputados que nosotros presentamos un proyecto para declarar Rocha cuna del MTB nacional con fotos y pruebas reales de que aquí nació el MTB a nivel nacional a principios de los años 90. Ninguno de los dos se hizo eco de él. Es sólo ver la publicación de la Federación Ciclista Uruguaya y tomar un poco de idea de cómo nos ven en el país. En este deporte de un destino turístico estamos hablando de extender el turismo en los fines de semana de invierno, se mueven hoteles, restaurantes, estaciones de servicio, supermercados y panaderías. No sólo competición, es cicloturismo, es aventura, es paseo por las sierras en familia. Explotémoslo a través de un trabajo de la Dirección de Turismo también. La Federación Ciclista de Rocha ha hecho un gran esfuerzo en traer para nuestro departamento en los últimos 4 años 3 veces el campeonato nacional. Y ahora suma también el XCM, posicionando así el departamento como punta del ciclismo aventura del Uruguay. Rocha en este deporte actualmente cuenta con 3 campeones nacionales, un vicecampeón nacional, una medalla de bronce, así como también una medalla de bronce sudamericana. La Federación Ciclista de Rocha marcó el camino. No dejemos pasar las oportunidades. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para continuar la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA: Gracias Presidente. Hoy nos vamos a referir, en octubre próximo vamos a tener una, en el acto eleccionario vamos a tener que votar si seguimos con la reforma de este gobierno, la reforma previsional o no, o la modificamos. Tanto la reforma actual de este gobierno de la coalición como la del 96 fueron en dirección de mayor incertidumbre en las posibilidades de jubilación de la gente y en deterioro de conquistas en

materia de seguridad social. Este gobierno congeló por varios años la jubilación mínima, pero ahora tendremos en octubre el plebiscito y es fundamental que se ponga en el debate público este tema, que se protejan las jubilaciones mínimas y que se mejoren las jubilaciones más sumergidas, que se lleguen a 22.300 pesos. Porque hubo un endurecimiento de las condiciones jubilatorias que exponen en particular a los trabajadores y trabajadoras más pobres del Uruguay, todavía hay segmentos altísimos de trabajos precarios en nuestro país. Es sensato poner arriba de la mesa esta discusión para que no se deterioren las causas jubilatorias y el centro es un balance profundo de la privatización de las jubilaciones en Uruguay, que tiene un resultado que el 90% de las jubilaciones que dan las AFAP en promedio son de 5.000 pesos. Eso es estadístico, no es nada verso. El 10% de las jubilaciones más bajas que dan las AFAP son de 126 pesos y la mitad no llega a 1.600 pesos. No tiene sentido que se transfiera la mitad de los recursos que aportan los trabajadores de la seguridad social al sistema financiero con resultados paupérrimos. Cuando un trabajador queda desempleado, lo protege el BPS, no las AFAP. Cuando un trabajador tiene un accidente, lo protege el BPS, no las AFAP. Eso para que tengan en claro la gente que está a favor de esta reforma y no el plebiscito. Es el BPS que naciste las asignaciones familiares, las AFAP no ponen un duro en eso, o sea, no ponen un manguito. Cuando reformaron las jubilaciones en el 96, hicieron una propaganda en el que pusieron a jubilados yendo a la luna, de astronautas, porque era tanto y tan bueno lo que les iba a llegar, hoy lo que tenemos es un sistema que ha empeorado de manera radical, empeorado porque ahora es obligatorio para todos, empeorado por la eliminación que tenían con el artículo 8, a las maestras, no las van a tomar más en cuenta la edad ficta a partir de esa reforma. Venimos de 3 años y medio de congelamiento de las jubilaciones mínimas, ¿es demasiado que se equipare la jubilación mínima al salario mínimo? ¿es demasiado pedir que los trabajadores tengan el derecho a jubilarse a partir de los 60 años? Porque hay que tener claridad que trabajar de oficina tal vez no es lo mismo para el que trabaja en trabajo como usted, Presidente. Bueno, pero hay que tener claridad en las cosas, esto es para todos, no es para algunos. La reforma de este gobierno aumentó la edad de jubilación mínima a 65 a 65 años sin importar si el trabajador de la construcción, de los frigoríficos, los trabajadores rurales o de cualquier otro trabajo que exija esfuerzo físico estén en condiciones de salud para trabajar más años o si pierden el trabajo, sabemos que los desempleados a partir de los 50 años se les dificulta encontrar otro. Este plebiscito coloca a estos tres componentes en el debate internacional que se iguale la jubilación mínima al salario mínimo, bajar de 65 a 60 años de edad para jubilarse y que los privados no lucren con el aporte de la seguridad social de todas y todos los trabajadores. Creo que es fundamental meter en debate, hubo un edil acá que pidió que viniera el creador de esta criatura, me encantaría que venga para hacerle preguntas puntuales, más que nada con el tema de las AFAP, que realmente a los que les toca el tema de las AFAP es lamentable, los que miren los recibidos de sueldo, hablen con gente que se ha jubilado con las AFAP, revisen, pregunten, no cuesta nada, asesorarse sobre lo que están haciendo con la plata que tú aportaste durante toda tu vida para tener una jubilación, sería ideal buena, pero las jubilaciones de hoy son malas. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: Gracias a usted, señor Edil. Para continuar tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI; Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, voy a referirme hoy a la situación por la que está pasando el pueblo venezolano, porque si somos seres sensibles no podemos estar ajenos a lo que está sucediendo en ese país. Ahí vemos la dictadura en su máxima expresión, la represión al pueblo por un dictador que dice ser el elegido de las elecciones democráticas del pasado domingo 28 de julio, y que se jacta de haber detenido a 2.000 personas que los cataloga de terroristas de Estado. Y vemos en las noticias que muchísimos de esos detenidos son menores de edad. Sí, señor Presidente, esos son los terroristas que reprime Maduro, niños y jóvenes que fueron encarcelados y cuyas familias no saben nada de ellos, ni siquiera saben si están aún con vida. Me parece muy vil y muy bajo haber oído en la sesión pasada a algunos ediles decir que lo que estábamos haciendo era sacar rédito político haciendo una campaña sucia con lo que sucede hoy en Venezuela. Pues no puede ser, no puede ser tan hipócrita y pensar que alguien puede tomar algo tan serio para hacer política. No, no, señor Presidente, porque nadie va a devolverle la vida a esos niños, a esas personas que fueron asesinadas, por orden de este dictador, de reprimir al pueblo que estaba expresándose pacíficamente. Yo no tomo esto políticamente, no, lo tomo como es. Represión, asesinato, autoritarismo, vidas perdidas en pro de conseguir hacer valer sus derechos, su derecho a la libertad, su derecho a haber participado en una elección y que publiquen los resultados, datos que deberían haberse publicado ya dentro de las 24 horas posteriores a la elección y que aún estamos esperando, esperando a ver cómo los disfrazan, una realidad aplastante, esperando, y que es que el pueblo de Venezuela se cansó. Sí, señor Presidente, el pueblo de Venezuela se cansó. Los venezolanos se cansaron de las detenciones forzosas, de las elecciones pasadas que terminaban en férreos fraudes, de presidentes de la región que hacían negocios con Maduro y entonces, como tenían negocios en común, simplemente justificaban la violencia y los asesinatos diciendo que la culpa era de los propios venezolanos que se ponían frente a una tanqueta. Por favor, señor Presidente, no hay peor ciego que el que no quiere ver. ¿Y sabe por qué seguimos hablando de esta tragedia? Y vamos a seguir hablando, porque si nos pasara a nosotros como país, también querríamos que el resto de los países de la región nos apoyaran, porque somos seres humanos y no podemos mantenernos indiferentes frente a tanta represión, porque vivimos entre esos venezolanos que sufren por estar lejos de su patria, porque tuvieron que irse y dejar a su familia, porque no podemos menos que ser empáticos y solidarizarnos frente a tanta desesperación del pueblo venezolano que sigue saliendo a las calles pacíficamente a demostrar la unión del pueblo a pesar de estar arriesgando su vida. Porque ya lo dejó bien en claro el dictador que quiere seguir siendo presidente, así tenga que hacerlo por las buenas o por las malas, porque lo que no se pudo con los votos, lo haría con las armas, como él mismo lo afirmó, por la fuerza, matando a su propio pueblo. Ahora yo quiero saber cuántos representantes del Frente Amplio que se rasgan las vestiduras hablando de la no represión policial y militar se animan a ir hoy a defender al pueblo venezolano. Pues yo le digo, señor presidente, ninguno. Ninguno porque le tienen miedo y además metieron la mano en la lata, haciendo negocios de sangre mientras el Frente Amplio gobernaba nuestro país y se sacaban fotos con el dictador, haciéndonos ver Al Uruguay y a los uruguayos como cómplices, cómplices de la dictadura y opresión que hace años viven los venezolanos. Pues ya no seremos más cómplices, nunca más. Uruguay y muchos países de la región y el mundo siguen atentos a la situación de Venezuela porque nos necesitan y por eso seguimos hablando y

estamos atentos, porque no nos vamos a callar ante tanta represión y muerte, porque eso es lo menos que podemos hacer desde la distancia, yo también le digo al pueblo venezolano, que resistan, que nuestra lucha es hasta el final. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Para culminar la media hora, tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias, Presidente. Buenas noches al cuerpo. Señor Presidente, pasado viernes, pasado el mediodía, Castillo fue sorprendido por una ingrata noticia, la desaparición física de Rodolfo. Rodolfo era contemporáneo nuestro, vecino, que se había ganado su respeto y su admiración de todos los castillenses, hombre de bien, vecino ejemplar, amigo de todos. Jamás escuché de su boca una palabra de una ofensa o un agravio hacia nadie, ni hacia nada. Así que duele, duele mucho estas pérdidas por injustas. Aparentemente el desenlace ocurrió después de casi 60 días de estar internado en CTI de una mutualista departamental. Y duele, duele por ser un amigo, un hermano, compañero de generación, compañero de liceo, una vida joven que deja a su familia con una pérdida y un dolor inmenso. Y a raíz de un supuesto error de diagnóstico, que obviamente eso habrá que dirimirse donde corresponda. Así que, desde acá, el saludo apretado, el abrazo, el respeto para la familia, el recuerdo para Rodolfo y que estas palabras pasen a la familia, por favor. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, el próximo 26 de septiembre se van a cumplir 2 años de la increíble y rara desaparición de una chica en Castillos, Ivana Rocha, señor Presidente. La busca su familia, la busca sus amigos. No hay respuestas, nadie sabe su paradero. La familia hace 6 meses no recibe noticias. Y nos sumamos de acá y de este micrófono, no podía estar ajeno cuando Castillos todo pide que se eche luz sobre esa desaparición tan rara. Hemos tenido contacto con familias directas de ella, por eso estamos hablando a título personal, pero estamos autorizados a tratar el tema. No queremos que el caso de Ivana sea uno más de los tantos que han pasado en los últimos años. Recordamos que ya por el 2017 se creó un cuerpo especial de la Policía Nacional para tratar todo este tema de gente que misteriosamente desaparece y nadie da respuestas sobre el tema. En aquel entonces iban 500 personas desaparecidas y el caso más puntual y más notorio es el de este chico Ignacio Sousaeta. Nadie sabe nada, gente que se esfuma, que se evapora y nadie da respuesta. El Estado no brinda respuesta a la familia ni a la sociedad. No queremos que con esta chica pase lo mismo, que se informe los pasos que están la justicia y la policía que dé explicaciones a su familia. Son situaciones que no queremos, desaparecidos de democracia, señor Presidente. No tienen marcha, no tienen margaritas, son un número más en las estadísticas y nadie da respuesta, señor Presidente. En democracia, señor Presidente, nadie da respuesta. Nadie merece desaparecer. Nadie merece, por más errores que haya cometido una persona, nadie merece desaparecer de esa manera y que su familia no encuentre respuesta. Así que estas palabras pasen a la Fiscalía y al Ministerio del Interior, y que se pida el apoyo del cuerpo y que se dé una pronta respuesta en qué están las actuaciones al respecto. Otro tema sin da el tiempo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puedo hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Cortito y al pie. Señor Presidente, hace un mes más o menos un local comercial de Castillo, una panadería concretamente, fue asaltada a punta de

pistola. El domingo pasado nos sorprendimos que el kiosco de las mujeres rurales de Castillo, que está en la intersección de rutas 9 y 16, también fue saqueado y destruido. Destruído todo lo que allí exponían las muchachas. Y la verdad que solidarizarme con esta gente trabajadora, emprendedora de Castillos, es gente que no está golpeando la puerta del MIDES, sino que es gente que sale a pelear día a día. Vaya un saludo y un respeto para ellos desde acá. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Edil. El señor Edil, Pablo Nicodella, pedía el apoyo del cuerpo para su segundo planteo. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Mario Nuñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: A lo que leí en la media hora previa quería que las palabras en lo posible se pasaran a los Diputados Departamentales y al Director de Turismo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será. Terminada la media hora previa, pasamos al minuto de trámite. Tiene la palabra la señora Edil Blanca García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, señor Daniel Fontes. Una sugerencia a la Intendencia y al señor Alberto Carpenter, Áreas Verdes, si se puede poner juegos para niños en la esquina de Emiliano Gavito, conocida como Picada de los Prudentes y Avenida Primero de Agosto. Desde allá, muchas gracias. Quiero que estas palabras pasen a la Intendencia y al señor Alberto Carpenter, Áreas Verde. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil. Tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSÉ LUÍS MOLINA: Gracias, Presidente. Le iba a pedir para trámite, pero me di cuenta que no correspondía. Simplemente, escuchando el planteo que había hecho el Edil Nuñez hace un rato, hablando de ese evento tan importante que va a haber el fin de semana de MTV el campeonato nacional, consideramos que dada su importancia y que tenemos la información que más de 200 ciclistas mas sus familias y todo su entorno van a estar visitando nuestro departamento, consideramos que se declare sobre table interés departamental y turístico, considerando la característica del evento, y segundo ver si la Junta Departamental puede y esta dentro del alcance dos trofeos para el campeón nacional masculino y el campeón nacional femenino. Ese es el Planteo.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Pasamos a votar la moción del señor José Luis Molina, que se declare de interés departamental y turístico, y la compra de trofeos. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Trámite urgente señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Trámite urgente estamos votando.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados fuera de plazo

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

La contaduría de este Organismo comunica necesidad de trasposición al Grupo 2.8.5 “servicios informáticos y anexos por \$300.000 y al Grupo 0.4.2.013 “Por Dedicación Especial” por \$575.000. A consideración.

-(nota de la Contaduría)

“Rocha, 05 de agosto del 2024

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Daniel Fontes

Presente

De mi mayor consideración: Cúmpleme informar a Ud. que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupo de gastos, de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Trasposición con destino al Grupo "2", Objeto 2.8.5 "Servicios informáticos y anexos", del Grupo 7, Objeto 7.4.1 "Refuerzos de grupos de gastos de funcionamiento" por \$ 300.000
- 2) Trasposición con destino al Grupo "0", Objeto 0.4.2.013 "Por dedicación especial", del Grupo 0, Objeto 0.1.1 "Sueldo básico de cargos" por \$ 575.000

Se deja constancia de que los saldos de dichos Grupos a la fecha son los siguientes:

| Grupos y Objetos Reforzantes | Grupos y objetos Reforzados | Importe de la Trasposición |
|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|

Saldo a la fecha

| | | | | |
|----------|--------------|-------|----------|------------|
| 1) 7.4.1 | \$ 1.087.439 | 2.8.5 | \$ 14.66 | \$ 300.000 |
|----------|--------------|-------|----------|------------|

| | | | | |
|----------|---------------|-----------|-----------|------------|
| 2) 0.1.1 | \$ 11.275.361 | 0.4.2.013 | \$ 52.387 | \$ 575.000 |
|----------|---------------|-----------|-----------|------------|

Esta trasposición se basa en el artículo No.10 del Presupuesto Quinquenal 2011- 2015 que establece: "las trasposiciones de Grupos se ajustarán a lo siguiente: A)- Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.- B)- El Grupo "0" "Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.- C)- Los renglones del Grupo "0" podrán reforzarse entre sí, hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.-"

Sin otro particular lo saluda atentamente. - Contaduría Junta Departamental de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Miguel Sanguinetti está pidiendo que se apruebe. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

-(continúan asuntos entrados fuera de plazo)

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 2431/24 Matrícula CDI y exoneración impuesto patente rodados al vehículo matrícula CBC-6095.

-Exp. 254/24 amplía como conductora habilitada vehículo Matrícula CAK-1023. A la comisión de Legislación y Reglamento A.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, antes de terminar la sesión, el agradecimiento al Edil Núñez y al Edil José Luís Molina por la invitación de esa jornada espectacular de ciclismo, que están todos invitados, y los vamos a invitar también para el sábado 10 en el hipódromo, que se conmemora un año mas de vida del hipódromo, se hace en agosto ahora porque fue cuando el ex Intendente Aduino Puñales inauguro el hipódromo. Hay ocho carreras, y hay una de 2 mil metros que a mucha gente le interesa ver las carreras largas, están todos invitados. No habiendo más trámites ni asuntos, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Así se hace siendo la hora 19.45'

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente